

ADVERTENCIA.— Toda clase de correspondencia de esta redacción que administrativa, se dirigirá a la oficina del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono, número 67. — No se devuelven los originales. Talleres: Ramos del Manzano, 42. Número suelto, DIEZ céntimos.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Sábado, 15 de Octubre de 1921.

PRECIOS DE SUSCRIPCION EN

TODA ESPAÑA

SEIS PESETAS AL TRIMESTRE

Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa

Comunicados y remitidos, precios convencionales

Todos los pagos anticipados

Año XXXVII—Núm. 4.466.



PRIMER ANIVERSARIO DEL JOVEN

Bonifacio Encinas Fernández del Campo

QUE FALLECIO EN GEJUELO DEL BARRO EL DIA 18 DE OCTUBRE DE 1920

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

D. E. P.

Sus desconsolados padres, D. Antonio Luis Encinas y D.^a Carolina Fernández del Campo Iglesias; hermanos, José y María del Patrocinio; abuela, Josefa García Sánchez; tíos primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios y asistan al funeral, que se celebrará en la iglesia parroquial de Gejuelo del Barro, el día 18 de Octubre, a las diez de la mañana, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Todas las misas que se celebren dicho día, en las parroquias de Gejuelo del Barro, y Ledesma, y en Salamanca, en los Padres Agustinos, y la Exposición del Santísimo en la Capilla de las Religiosas Esclavas, serán aplicadas por su eterno descanso.

El Emmo. Sr. Cardenal Primado y los Excm^{os}. Sres. Obispos de Salamanca, Zamora y Ciudad Rodrigo, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

EN DEFENSA DE LA AGRICULTURA

La cuestión del trigo

Los agricultores castellanos están con razón alarmados ante la baja que en los mercados experimenta el precio del trigo, depreciación ruinosa que amenaza con acentuarse ante la invasión de cereales extranjeros.

No es ya sólo que habiéndose triplicado al labrador los gastos de producción, con la elevación de jornales—que el obrero no puede bajar por la carestía de las cosas más indispensables para la vida—con el sobrepeso de otros elementos, como maquinarias y abonos, sino con el proyecto de nuevo arancel, encareciendo todos los demás artículos y por ende la vida entera de la nación y dejando subsistente la injusta proporcionalidad que se protege el precio de los cereales, no alcanzando ni a una remuneración compensadora.

Ello implica un funesto error económico, pues la agricultura en España es la base más firme de la riqueza nacional y de ella dependen directa e inmediatamente todas las demás actividades y especialmente la industrial.

Es evidente que para conseguir industria que se desenvuelva en buenas condiciones, se hace preciso tener antes una agricultura próspera. Ella ocupa y sostiene el mayor número de ciudadanos, y aunque no rindiera la producción más importante, siempre resultaría la industria matriz y primordial.

Todas las fuentes de riqueza nacional que lo necesitan deben tener igual o proporcionado amparo en el arancel, puesto que esta es una de sus finalidades; pero si hubiera zonas para otorgar privilegios, estos privilegios deben disfrutarse primero y preferentemente las industrias que tienen su base en el suelo nacional, y de ellas la agrícola sobre todas, puesto que es abastecedora en el más

esencial sustento del hombre. Aquellas razones—ya tan divulgadas—que apunta Bulow en su obra sobre «La política alemana», fruto de su experiencia de canciller imperial, se han acusado durante la gran guerra de tal modo, que pasan a la región de la evidencia y ellas por sí justifican una protección agraria en grado conveniente, como base del engrandecimiento económico nacional.

Esta es la sólida base de la actitud de los agricultores castellanos: base de justicia política, puesto que sobre ellos gravita la vida nacional; base de fundamento económico, como mercado y sostén de otras industrias que para vivir sobre este ambiente necesitan una barrera infranqueable que ampare sus ruinas, sin espíritu de renovación; base de tranquilidad social porque el hambre y la ruina, en el campo, el olvido del agro y la preferencia sobre las industrias ciudadanas atrae sobre estas los desterrados del surco, para aumentar los problemas sociales de las grandes urbes.

Si se protegen las industrias por temor a la competencia extranjera—superioridad que nace de un outillage más perfecto—la misma razón ha para proteger a la productividad de la tierra.

¿Qué motivo hay para que el Estado compita con los labradores lanzando al mercado trigo extranjero, cuando establece para una manta de un kilo de peso un derecho de 4 pesetas o consiente que los carburantes para motores agrícolas graven en 0,30 el precio de una fanega de trigo? Y aun ahora se gestiona por fabricantes del litoral la admisión de trigos extranjeros, para importarlos a bajo precio—por lo menos el actual del trigo—para que después los labradores consiguieran la elevación de derechos y obtener, echando la responsabilidad de la elevación al



PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. MARCIAL VIOTA DIEZ

MEDICO TITULAR DE VILLARMAYOR Y EXDIPUTADO PROVINCIAL

que descansó en la paz del Señor, en Villarmayor, el día 17 de Octubre de 1920.

D. E. P.

Sus desconsolados hijos: José, Alejandro, Pura, Marcial y María; hijos políticos, Amelia Chapado y Pedro Zorita Jabardo; nietos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos encomienden a Dios el alma del finado y asistan a algunas de las misas que se celebrarán en sufragio del fallecido, por lo que les vivirán agradecidos.

Todas las misas que se celebren, el día 17 de los corrientes, en las iglesias de Zafrón, Villarmayor, Golpejas, Mata de Ledesma, Perales de Abajo y Florida de Liébana, y en la iglesia parroquial de San Martín, de Salamanca, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

FELIPE S. RODRIGUEZ INGENIERO MILITAR. — INSPECTOR PROVINCIAL DEL TRABAJO. — EXDIRECTOR TÉCNICO DE CENTRALES ELÉCTRICAS. — TÍTULO FACULTATIVO DE INGENIERO
Estudio y redacción de proyectos y presupuestos de Centrales eléctricas, Redes y Transportes.—Saltos de agua.—Construcciones y obras de cemento y hormigón armados.
PLANOS Y PARCELACIONES DE FINCAS — INFORMES TÉCNICOS Y PERITACIONES mt. j. y s.

SANATORIO DE CIRUGIA del Dr. Francisco Díez Rodríguez.
Calle del Jesús, número 18. — Salamanca.
Se practican toda clase de operaciones que requieren los efectos quirúrgicos. Servicio permanente para las intervenciones urgentes. Residencia de enfermos, para lo cual existen habitaciones a propósito de primera y segunda clase.
CONSULTA DIARIA EN LA CALLE DE MELENDEZ, NUMERO 21

